

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7566 INSTRUMENTAL MÉDICO, S.A
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BENAVENT HOUSE, S.L (EN LIQUIDACIÓN)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 30 de Septiembre de 2022, los socios de INSTRUMENTAL MÉDICO, S.A (Sociedad Absorbente) y BENAVENT HOUSE, S.L En Liquidación (Sociedad Absorbida), acordaron en Junta universal aprobar por unanimidad el acuerdo de fusión impropia por absorción de dichas sociedades mediante la absorción de BENAVENT HOUSE, S.L En Liquidación por parte de INSTRUMENTAL MÉDICO, S.A., produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extingue sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanen de dicho patrimonio, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión tiene carácter de impropia por cuanto la sociedad absorbida está íntegramente participada por la sociedad absorbente y de acuerdo con la LME, no procede establecer tipo de canje de participaciones, ni ampliar el capital de la sociedad absorbente, ni la aprobación del socio único de la sociedad absorbida. Tampoco procede elaborar los informes de los administradores y expertos independientes del proyecto común de fusión impropia.

Se aprobaron los respectivos balances de fusión, adoptándose como tales los cerrados a 31 de marzo de 2022, y las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, a partir de enero de 2022. No se producirá ninguna modificación estatutaria de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de octubre de 2022.- -Dña. Elfegard Hilma Storz Presidenta del Consejo de Administración de Instrumental Médico, S.A., y de D. Marc Fliquete Storz Secretario del Consejo de Administración de Instrumental Médico, S.A y Liquidador único de Benavent House, S.L . En Liquidación.

ID: A220046986-1